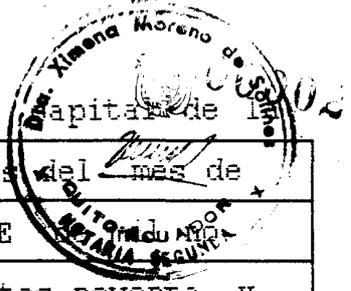




Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.



1	En la ciudad de San Francisco de Quito,
2	República del Ecuador, a los VEINTE días del mes de
3	OCTUBRE
4	vecientos noventa y
5	REFORMA DE ESTATUTOS DE LA ocho, ante mí Doctora
6	CIA. 91 F.M. YAVA CIA. LTDA. Ximena Moreno de
7	Solines, Notaria
8	CUANTIA: INDETERMINADA Segunda del cantón
9	Quito, comparece la
10	Dí 4 copias señora Ruth Vasco de
11	Yáñez, en su calidad
12	de Gerente General y
13	como tal Representante Legal de la compañía 91 F.M. YAVA
14	CIA. LTDA. y debidamente autorizado por la Junta
15	General de Socios de dicha compañía, como se desprende
16	del nombramiento y acta que se agregan a esta
17	escritura.- La compareciente declara ser de nacionalidad
18	ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada,
19	domiciliada en esta ciudad, capaz a quien de conocerla
20	doy fe y me solicita elevar a escritura pública la
21	siguiente minuta: "SEÑOR NOTARIO: En el registro de
22	escrituras públicas a su cargo, sírvase incorporar una
23	de Reforma de Estatutos Sociales de la Compañía 91 F.M.
24	YAVA CIA. LTDA., al siguiente tenor: PRIMERA.-
25	COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la
26	presente escritura pública la señora Ruth Vasco de
27	Yáñez, en su calidad de Gerente General y como tal
28	Representante Legal de la Compañía 91 F.M. YAVA CIA.

1 LTDA., según se desprende de la copia del nombramiento

2 que se acompaña, con el objeto de dar cumplimiento a las

3 resoluciones de la Junta General de Socios de la

4 Compañía, que resolvió reformar los Estatutos Sociales

5 de la misma.- La compareciente es de nacionalidad

6 ecuatoriana, de estado civil casada y domiciliada en

7 esta ciudad de Quito.- **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- UNO.-**

8 Por escritura pública celebrada el cuatro de enero de

9 mil novecientos noventa y seis, ante la Notaria Segunda

10 del cantón Quito, doctora Ximena Moreno de Solines, se

11 constituyó la compañía 91 F.M. YAVA CIA. LTDA., con un

12 capital social de CINCUENTA MILLONES DE SUCRES, la

13 constitución fue aprobada mediante Resolución de la

14 Señora Intendente Jurídico de la Oficina de Guayaquil,

15 encargada, abogada Dorys Alvarado de Chang, número

16 noventa y seis-dos-uno-uno-cero cero cero cero

17 setecientos noventa, de veintiuno de febrero de mil

18 novecientos noventa y seis y posteriormente inscrita en

19 el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el quince de

20 marzo del mismo año.- **DOS.-** Por decisión de la Junta

21 General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el

22 trece de octubre de mil novecientos noventa y ocho,

23 según se desprende del Acta que acompaño y que forma

24 parte del presente instrumento, los accionistas de la

25 Compañía acordaron realizar la Reforma de los Estatutos

26 Sociales de la misma, según el acta que se adjunta a la

27 presente minuta.- **TERCERA.-** La compareciente autoriza al

28 abogado Pedro Solines Aguayo para que en su nombre y



Dra. Ximena Moreno de Solines
NOTARIA 2a.



1 representación realice todos los trámites tendientes a
 2 la legalización de la presente Reforma, * hasta su
 3 inscripción en el Registro Mercantil.- Hasta aquí su
 4 minuta, Usted señor Notario, se servirá agregar las
 5 demás cláusulas de estilo.- (firmado) doctor Renato
 6 Solines Moreno, con matrícula profesional número cinco
 7 mil, del Colegio de Abogados de Quito.- **HASTA AQUI EL**
 8 **CONTENIDO DE LA MINUTA**, que queda elevada a escritura
 9 pública con todo su valor legal, leída que le fue a la
 10 compareciente por mí, la Notaria en alta y clara voz;
 11 se afirma y se ratifica en todo su contenido y para
 12 constancia de ello firma juntamente conmigo en unidad de
 13 acto de todo lo cual doy fe.- (firmado) señora Ruth Vasco
 14 de Yanez, portadora de la cédula de ciudadanía ciento se-
 15 tenta cero veintinueve ochocientos treinta y siete guión
 16 tres. firmado) Dra. Ximena Moreno de Solines, Notaria Se-
 17 gunda del cantón Quito.- **X CONTINUACION SE AGREGAN LOS**
 18 **DOCUMENTOS HABILITANTES :**
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28

ESPACIO EN BLANCO



Más Radio!

Guayaquil, 26 de mayo de 1997

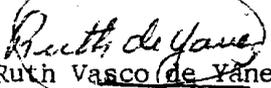
Señora
Ruth Vasco de Yáñez
presente

De mi consideración:

Me es grato poner en su conocimiento, que la Junta General de Socios de 91 FM YAVA Cía. Ltda., reunida el día de hoy, por unanimidad resolvió elegir a usted como Gerente de la compañía, en reemplazo del señor Edgar Yáñez Villalobos, función que desempeñará por el período de cuatro años contados a partir de la fecha. En virtud de este nombramiento tiene a su cargo la representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía de conformidad a los estatutos sociales, constantes en la escritura pública celebrada el 4 de enero de 1996 ante la doctora Ximena Moreno de Solines inscrita en el Registro Mercantil el 15 de marzo del mismo año.

Particular que le comunicamos para los fines consiguientes.

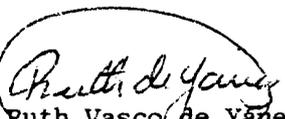
Atentamente,


Ruth Vasco de Yáñez
SECRETARIO
Por CAMORAD Cía. Ltda.
Por Radio Centro FM Cía. Ltda.

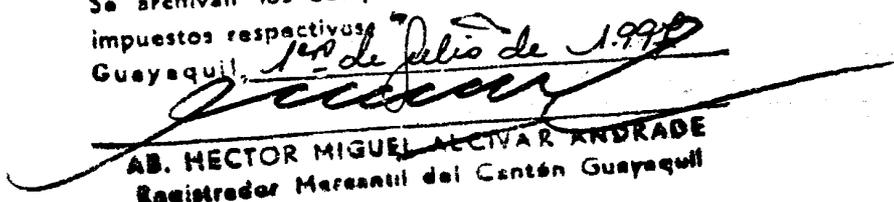
Agradezco y acepto el presente nombramiento y prometo desempeñarlo con sujeción a las Leyes pertinentes.

26 MAY 1997

Atentamente,


Ruth Vasco de Yáñez

En la presente fecha queda inscrito este
Nombramiento de Gerente
Folio(s) 39347 Registro Mercantil No.
11.489 Repertorio No. 17.884
Se archivan los Comprobantes de pago por los
impuestos respectivos
Guayaquil, 14 de Julio de 1997


AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

-3-



Se tomó nota de este Nominamiento a foja
20160 del Registro Mercantil de 1996

Guayaquil, 1^{ro} de Julio de 1997

[Handwritten signature]

AB. HECTOR M. ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del
Cantón Guayaquil



ESPACIO EN BLANCO

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
SOCIOS DE LA COMPAÑIA 91 F.M. YAVA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, a los trece días del mes de Octubre de mil novecientos noventa y ocho, a las diecisiete horas, en el local social de la Compañía ubicado en la Av. República del Salvador No. 836, edificio Prisma Norte, piso 11, se reúnen las siguientes personas:

- Sr. Edgar Yanez Villalobos, Propietario de 30.000 participaciones.
- CAMORAD Cia. Ltda., Propietaria de 10.000 participaciones.
Legalmente representada por su Gerente la Sra. Ruth de Yanez
- RADIO CENTRO F.M. Cia, Ltda. Propietaria de 10.000 participaciones.
Legalmente representada por su gerente la Sra. Ruth de Yanez

Los asistentes representan la totalidad del capital social de la compañía y en tal virtud, sin necesidad de convocatoria previa, amparados en lo que dispone el Art. 280 de la Ley de Compañías, por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía 91 F.M. YAVA CIA. LTDA., presidida por el Sr. Edgar Yanez Villalobos y actuando como Secretaria de la Junta la Sra. Ruth de Yanez, el único punto del orden del día es Reformar los Estatutos Sociales de la Compañía, una vez aprobado por los socios, se declara instalada la Junta y pasan a tratar el tema referido.

La El Presidente de la Compañía pone en consideración de la Junta el proyecto de Reforma de los Estatutos Sociales, ya que es necesario incluir cambios que permitan una mejor administración de la Compañía. Una vez leído el proyecto del nuevo Estatuto, la Junta por unanimidad aprobo las reformas, las mismas que forman parte del texto de la presente acta y que constan a continuación:

**REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑIA 91 F.M.
YAVA CIA. LTDA**

80005

CAPITULO PRIMERO.- DENOMINACION, DOMICILIO Y OBJETO SOCIAL

- El artículo primero reformado dirá:

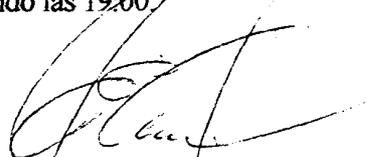
Artículo Primero.- DENOMINACIÓN.- La compañía se denominará **ROCK & POP F.M. YAVA CIA. LTDA.**, bajo cuya denominación objetiva realizará todo tipo de actos Jurídicos y administrativos.

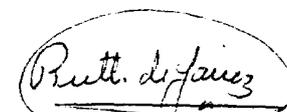
- En el artículo cuarto literal f) se aumentara la palabra *revistas* y dirá:

Artículo Cuarto.- OBJETO SOCIAL.- El objeto de la compañía es el de dedicarse a:

f) Actividades de radiodifusión, televisión, prensa, *revistas* y complementarios tales como importaciones, exportaciones y representación de equipos, Compac Disk y más implementos relacionados con su objetivo, actividades de producción y filmación en general.

No habiendo otro asunto que tratar, la presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es por estos aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que se termina y se levanta la presente Junta General Universal, siendo las 19:00.


Sr. Edgar Yanez Villalobos.


Sra. Ruth de Yanez

En representación de CAMORAD Cia. Ltda.

Se otorgó ante mí
CUARTA COPIA, firmada y se-
y en fe de ello confiero esta llada en Quito, a los dieciseis días del mes de Noviembre de mil
novecientos noventa y ocho.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES
NOTARIA SEGUNDA



Ra-



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 CON:--Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente de
 2 Compañías de Guayaquil, en su Resolución Nº 98-2-1-1-
 3 0005801 de fecha 10 de Diciembre de 1998; Tomé nota de
 4 la aprobación constante en dicha Resolución, al margen
 5 de la matriz de la Escritura de Reforma de Estatutos de
 6 la Compañía 91 F.M. YAVA CIA. LTDA. otorgada ante mí,
 7 el 20 de Octubre de 1998, y al margen de la matriz de la
 8 Escritura de Constitución de esta misma Compañía,
 9 otorgada ante mí, el 4 de Enero de 1996.-
 10 QUITO, A 18 DE ENERO DE 1999.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



20 **CERTIFICO:** Que con fecha de hoy, y: En cumplimiento de lo ordena
 21 do en la Resolución Nº 98-2-1-1-0005801, dictada el 10 de Diciem-
 22 bre de 1.998, por el Intendente Jurídico de la Oficina de Guaya -
 23 quil, queda inscrita esta escritura, la misma que contiene el CAM
 24 BIO DE DENOMINACION de 91 F.M. YAVA CIA. LTDA. por lo de RCEN & -
 25 POP F.M. YAVA CIA. LTDA, y REFORMA DE ESTATUTOS, de folios 5.296 o
 26 5.305, número 1.485 del Registro Mercantil y anotada bajo el núm
 27 ro 2.181 del Repertorio.-Guayaquil, veinte y siete de Enero de -
 28

mil novecientos noventa y nueve.-El Registrador Mercantil Suplente.-

~~Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil~~

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivada una copia auténtica de esta escritura, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 733, dictado el 22 de Agosto de 1.975, por el Presidente de la República, publicado en el Registro Oficial Nº 878 del 29 de Agosto de 1.975.-Guayaquil, veinte y siete de Enero de mil novecientos noventa y nueve.-El Registrador Mercantil Suplente.-

~~Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil~~

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se tomó nota de esta escritura a foje 14.689 del Registro Mercantil de 1.996, al margen de la inscripción respectiva.-Guayaquil, veinte y siete de Enero de mil novecientos noventa y nueve.-El Registrador Mercantil Suplente.-

~~Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente~~

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda archivado el certificado de Autorización a la Cámara de Comercio de Guayaquil.-Guayaquil, veinte y siete de Enero de mil novecientos noventa y nueve.-El Registrador Mercantil Suplente.-

~~Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil~~

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, y de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado y se mantendrá fijo durante seis meses en la Sala de este Despacho bajo el Nº 62-A un extracto de esta escritura.-Guayaquil, veinte y siete de Enero de mil novecientos noventa y nueve.-El Registrador Mercantil Suplente.-

~~Ldo. CARLOS PONCE ALVARADO
Registrador Mercantil Suplente
del Cantón Guayaquil~~

